



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
MÁLAGA
Secretaría General

jcasado

ORDEN DEL DÍA

De la reunión ordinaria que la **Junta de Gobierno** de la Excma. Diputación Provincial de Málaga celebrará, el **12 de julio de 2017** en primera convocatoria a las **10 horas**, y en segunda una hora después, y que ha sido convocada por el Decreto de la Presidencia nº **2096/17** (Para la válida constitución de la Junta de Gobierno en primera convocatoria, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, además del/la Secretario/a General y del Interventor/a General de la Diputación, o de quienes legalmente les sustituyan. Si no existiera quórum en primera convocatoria, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, siendo necesaria una asistencia mínima de tres miembros.)

PRELIMINAR:

a) Aprobación si procede, del Acta correspondiente a la reunión celebrada por la Junta de Gobierno el 28 de junio de 2017 (**Acta 25/2017**).

b) Especial y previa declaración de urgencia, que por mayoría habrá de acordar la Junta de Gobierno sobre asuntos no incluidos en este Orden del Día, por haberse planteado con posterioridad a su formación, incorporándose en su caso para su deliberación.

0.- AREA DE PRESIDENCIA.-

0.1.- Presidencia.-

No presenta expedientes.

0.2.- Delegación de Gobierno Abierto, Transparencia, Comunicación Corporativa, y Relaciones Institucionales.-

No presenta expedientes.

1.- AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO.-

1.1.- Delegación de Economía y Hacienda.-

No presenta expedientes.

1.2.- Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales.-

1.2.1.- Decretos: Dación de cuenta de Decretos ordenados por la Diputada Delegada de Recursos Humanos y Servicios Generales, relativos a la contratación temporal de personal laboral para Centros y Servicios de la Diputación.

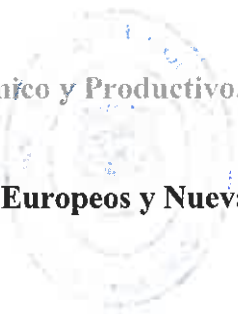
1.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.-

No presenta expedientes.

1.4.- Delegación de Desarrollo Económico y Productivo.-

No presenta expedientes.

1.5.- Delegación de Empleo, Recursos Europeos y Nuevas Tecnologías.-



1.5.1.- Ayudas Públicas: Declaración de caducidad y archivo de expediente de la solicitud de subvención presentada por el Centro de Iniciativas Turísticas y empresariales del Guadalhorce, en el marco del Programa "Primera Oportunidad" de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño 2016.

1.6.- Delegación de Apoyo y Atención al Municipio.-

No presenta expedientes.

2.- AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA.-

2.1.- Delegación de Igualdad e Innovación Social.-

2.1.1.- Ayudas Públicas: Declaración de caducidad e inicio del procedimiento de reintegro de la subvención concedida a la Asociación de Mujeres Tierra del Sol, para la realización del Proyecto "I Congreso de empoderamiento de mayores de 50 años". (Expte. 2010/005)

2.2.- Delegación de Participación y Cooperación Internacional.-

No presenta expedientes.

2.3.- Delegación de Medio Ambiente y Promoción del Territorio.-

No presenta expedientes.

2.4.- Delegación de Sostenibilidad.-

No presenta expedientes.

2.5.- Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales.-

2.5.1.- Ayudas Públicas: Resolución del procedimiento de reintegro parcial (630,51 €), y pérdida del derecho al cobro (250 €) de la Sra. , sobre el total concedido de 1.000, respecto de la convocatoria para la concesión de Ayudas Económicas por Nacimiento o Adopción Ejercicio 2014.

2.6.- Delegación de Cultura.-

2.6.1.- Certámenes y Premios: Aprobación de las Bases y Anexos del VIII Premio de Pintura "Evaristo Guerra, Costa del Sol-Axarquía" 2017.

2.7.- Delegación de Deportes, Juventud y Educación.-

2.7.1.- Planes y Programas: Estimación de alegaciones y resolución de expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Benarrabá, para la realización de la actividad denominada "Encuentro de Mayores y/o Adultos en el Deporte: Gastos de transporte" (incluida en el Programa de "Encuentro de Mayores y/o Adultos en el Deporte". Código 2.36.DE.29/C, correspondiente al Plan de Concertación 2012)

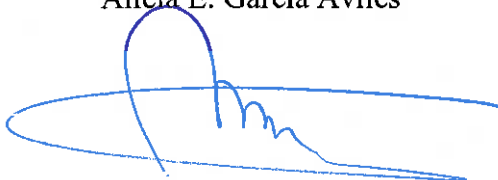
3.- ASUNTOS URGENTES.

Transcripción al libro exclusivamente como

garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL

Alicia E. García Avilés



Málaga a 10 JUL. 2017
LA PRESIDENCIA

El Vicepresidente 1º
José Francisco Salado Escaño